

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Canalones y Falsos Techos Sotillos, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén en la calle Narciso Monturiol, número 22, nave 1, de esta población.—Expediente 39/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 3 de marzo de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/2.731/10)